Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

La Secretaria General (E) de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- ANCP-CCE, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, en lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, así como en el ejercicio de la delegación consignada en el artículo 2, numerales 3 y 4 de la Resolución número 504 de 2023 y considerando:

1. Que la estructura de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- está definida en el Decreto 670 de 2012, modificado por los Decretos 1823 de 2019 y 1182 de 2020.
2. Que el Manual de Funciones y Competencias Laborales se actualizó mediante la Resolución 073 de 2024 y fue adicionada por la Resolución 315 de 04 de julio de 2024.
3. Que mediante las Resolución 074 de 2024 se conformaron los grupos internos de trabajo y se realizó la distribución de cargos por dependencia de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.
4. Que el **Grupo interno de trabajo de Articulación y Socialización del Sistema de Compras y Contratación Pública** de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- identificó, en los estudios previos, la necesidad de contratar los servicios profesionales autónomos e independientes, como se describe a continuación:

Objeto	Prestar servicios profesionales a la ANCP-CCE para la implementación de los programas de capacitaciones y asistencia técnica dirigidos de los actores de la compra pública, para facilitar el acceso al sistema de compras y contratación pública en el marco de la Estrategia 'Ruta de la Democratización de las Compras Públicas.
Tipo de servicios	Servicios profesionales
Perfil	Título profesional y hasta cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional o título profesional y titulo de posgrado en la modalidad especialización y hasta veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
Número de contratos requeridos	Once (11)
Vigencia	2024

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

5. Que, acorde con la necesidad y justificación plasmadas en los Estudios Previos de la contratación solicitada, la suscrita Secretaría General:

- Autoriza la contratación directa a que se refiere el numeral anterior, con el número de contratos requeridos.

- Certifica[1] que, a la fecha, en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- **no cuenta con el personal suficiente para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar**.

Para constancia se firma en Bogotá, el día 1 de octubre de 2024.

ANA MARIA TOLOSA RICO.
Secretaria General (E)
Agencia Nacional de Contratación Pública
-Colombia Compra Eficiente-.

Elaboró: Jose Gabriel Garcia– Contratista
Revisó: Sindy Alexandra Quintero Hernández - Coordinadora del Grupo Interno de Talento Humano
Aprobó: Ana María Tolosa Rico – Secretaria General (E)

[1] Decreto 1068 de 2015, en el artículo 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios.

FORMATO DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL U OBJETOS IGUALES

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	**AJUSTES**	**FECHA**	**VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO**		**03**
01	Estandarización Formato de Insuficiencia de Personal	05/07/2021	**Elaboró**	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -15
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
02	Actualización del formato con el logo de los 10 años de la agencia	05/07/2022	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico O1 12
			Revisó	Natalia Ramírez Vega María Valeska Medellín	Analista T2 -06 Gestor T1 -1
			Aprobó	Claudia Ximena López Pareja	Secretaria General
03	Actualización del formato en el que se unifica el CCE-GCO-FM-20 FORMATO DE INSUFICIENCIA v3 13-06-2023 y CCE-GCO-FM-50 AUTORIZACIÓN OBJETOS IGUALES v1 30-03-2023	02/01/2024	Elaboró	Katherine Rosario Aya Maldonado- Camila Olarte Salamanca	Contratista Secretaria General
			Revisó	Astrid Camargo González José Enrique Fuentes Rosado María del Carmen Marroquín Vasco	Gestor código T1 grado11 Analista T2-06 Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual-Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	Jenny Fabiola Páez Vargas	Secretaria General